

TERRA(STGO-CHILE)		* 3101682 *	25.11.2003
16.24x21.63	1	Pág. 4	3101682-1

ABOGADO DENUNCIÓ AMENAZAS CONTRA TESTIGOS DE LANZAMIENTOS DE CUERPOS AL MAR

"Fuera de las amenazas, uno de los hijos de uno de ellos fue secuestrado por algunas horas el viernes 14, el mismo día en que el juez Juan Guzmán dictó los primeros procesamientos. Lo subieron a un auto, lo amarraron, le pusieron una capucha, lo golpearon y le dijeron que dijera a su padre que 'cierre el hocico'", dijo.

SANTIAGO, noviembre 24.- El abogado Eduardo Contreras, querellante en el llamado caso Calle Conferencia, denunció diversas acciones de amedrentamiento contra las familias de los mecánicos de aviación que confesaron que unos 400 detenidos desaparecidos fueron lanzados al mar.

El profesional señaló a radio Cooperativa que los antecedentes entregados por el diario La Nación ya estaban en conocimiento de los abogados de la causa.

"Fuera de las amenazas, uno de los hijos de uno de ellos fue secuestrado por algunas horas el viernes 14, el mismo día en que el juez Juan Guzmán dictó los primeros procesamientos. Lo subieron a un auto, lo amarraron, le pusieron una capucha, lo golpearon y le dijeron que dijera a su padre que 'cierre el hocico'", recordó Contreras.

Agregó que a otro de esos mecánicos -tras la muerte, por razones naturales, de uno de sus hijos- le llegó una carta anónima que decía: "Para que sientan lo que es el dolor de perder un hijo".

Respecto a la publicación de La Nación el jurista señaló que "los abogados del caso Calle Conferencia conocíamos esta situación antes de la publicación del domingo y por cuidar el secreto del sumario nunca lo dijimos. Igual nos ha conmovido profundamente leerlo. Es impactante en nivel de bestialidad a que se llegó. Las cosas que se hicieron son aberrantes. Muchos de los cuerpos, según el testimonio del mecánico, eran rajados con corvos".

"No tenemos la confirmación de si todos estaban muertos antes de meterlos al saco o si algunos fueron drogados por el doctor Osvaldo Pinchetti en Peldehue y probablemente entonces, lanzados vivos al mar", añadió al respecto.

Respecto a que ya en la Mesa de Diálogo se había afirmado que algunos de los detenidos desaparecidos habían sido arrojados al océano Pacífico, Contreras señaló que dicha información no era del todo veraz.

"El juez Guzmán descubrió la verdad. La Mesa de Diálogo faltó a la verdad en el sentido de que dio un número infinitamente menor, menos del 10 por ciento de la cantidad real, y luego dio nombres de personas que nunca fueron lanzadas al mar y que, a poco andar, sus cuerpos fueron encontrados en el Fuerte Arteaga y en otros lugares.

Por lo tanto, yo no tomaría como punto de referencia la Mesa de Diálogo, sino sólo en el sentido de que fue la primera vez que los militares admitieron que el hecho en sí había ocurrido", señaló a radio Cooperativa.

Eduardo Contreras cree que la revelación periodística es muy importante "pues es la expresión pública de una confirmación judicial de un hecho terrible ocurrido a lo largo del año 1976 a lo menos y (no hay) por qué dudar que ocurrió en fechas posteriores como una manera de los militares para eliminar a los opositores".

Destacó que la publicación se produjera "después que la Corte de Apelaciones confirmó los procesamientos. No sólo es la resolución del juez Guzmán, sino que la Corte de Apelaciones de Santiago ha confirmado todos los procesamientos por estos hechos con la sola excepción del piloto en que hay dudas de si estaba en el país o en Francia, hecho que está por confirmarse".

Contreras, agregó a algunos inculpados los sacaban de Villa Grimaldi en grupos de a 10. "Primero los llevaban a Tobalaba, luego a la base militar de Peldehue y de allí (eran) enviados al litoral de la zona central para ser arrojados al mar. Es posible que obtengamos algunos nombres (de estas víctimas) sobre la base de los detenidos desaparecidos que pasaron por Villa Grimaldi", expresó.

El abogado reconoció que será muy difícil obtener el número real y menos la identidad de las personas cuyos cuerpos fueron arrojados al mar.

"Las identidades son algo que no tenemos, que no será fácil obtener porque, con la sola excepción del cuerpo de Marta Ugarte -que a los pocos meses, en septiembre de 1976, aparece en la playa porque quedó mal amarrado el trozo de riel que le ataron a su cuerpo, según el propio testimonio de quien la amarró- es muy difícil ubicar el resto de las identidades, salvo por personas que vayan entregando testimonios", explicó.